

## **Acta N°: 125**

En la ciudad de Montevideo a los **7** días del mes de **abril** de **2008**, siendo la hora **15:00**, se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA), en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, segundo piso.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, **Dr. Francisco Muzio**,

Asisten:

- ❖ por la División Sanidad Animal (DSA), el **Dr. Ricardo Pérez Rama**, como titular y el **Dr. Federico Fernández** como alterno
- ❖ por la Federación Rural (FR), el **Dr. José Sánchez Abal** como titular,
- ❖ por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), el **Dr. Leopoldo Amorim** como titular,
- ❖ por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), el **Dr. Ramiro Díaz** como titular,
- ❖ por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el **Dr. Roque Almeida** como titular y el Ing. **Pablo Waksman** como alterno,
- ❖ como Secretario Técnico titular, el **Dr. Oscar Caponi** y
- ❖ como invitados, el **Dr. Manuel Otero** (Representante de IICA en Uruguay), el **Ing. Santiago Cayota** (de IICA), el **Dr. Luis E. Días** y el **Dr. Andrés Gil.**

A continuación, se comienza la reunión procediendo a leer el Orden del Día.

A continuación se recibe la visita del **Dr. Manuel Otero**, y del **Ing. Santiago Cayota** Representantes de IICA en Uruguay.

El **Dr. Manuel Otero** expresa que vienen a informar sobre la producción de 2 videos sobre: La importancia de la sanidad animal como patrimonio nacional y otro que se refiere al rol de los establecimientos agropecuarios como primera barrera a la difusión de las enfermedades de los animales, que trata de como los productores deben proceder ante una sospecha de una enfermedad. Luego de varias jornadas en el 2006 como jornadas de capacitación y luego en 2007 mediante la suma de U\$S 2.000 se lograron concretar estos 2 videos y ahora se somete a consulta de la CONAHSA la propuesta de difusión. Le parece que habría que realizar una jornada para capacitar profesionales jóvenes para realizar los respectivos liderazgos en reuniones técnicas en el interior del país. Continúa comentando que se mantuvo contacto con una persona de los canales cable del interior y que por poca suma de dinero, haría una amplia difusión en el país.

El **Ing. Santiago Cayota** expresa que los videos fueron realizados por la Unidad de Capacitación y Difusión de la DGSG del MGAP y se hizo una reunión de validación de ambos videos, la que tuvo lugar en el MGAP. La idea es la posibilidad de hacer reuniones en todos los departamento. No se justifica hacer solo una reunión solo de los videos con los productores y sí enmarcarlo en un contenido más amplio que toque temas de sanidad y estrategias del MGAP. Continúa expresando que les están sobrando U\$S 5.000 los que se encuentran a disposición. El **Dr. Muzio** dice que esto complementa las reuniones que se están llevando a cabo en las CODESA por el tema de la nueva estrategia de Brucelosis (donde a la fecha de esta reunión, ya se han realizado 11 y quedan 8).

El **Dr. Ramiro Díaz** opina que la jornada de capacitación planteada es un tema importante que promovería además la dinamización del tema sanidad animal sobre todo contando con veterinarios jóvenes

El **Dr. Muzio** dice que como comienzo, sería bueno tratar de coordinar la realización de esta reunión o Jornada de Capacitación.

El **Ing. Santiago Cayota** opina que ya se podrían distribuir varias copias entre las gremiales y las CODESA, aparte de la difusión en los medios a realizarse posteriormente.

El **Dr. Manuel Otero** opina de reunirse con el **Dr. Ricardo Sierra** para coordinar esta reunión.

Con respecto al Punto 1 del Orden del Día (Lectura del Acta anterior), se procede a leer el Acta N° 124, la que sin sufrir modificaciones, queda aprobada.

Con respecto al Punto 2 del Orden del Día ("Correspondencia enviada"), se destaca que no ha enviado ninguna.

Con respecto al Punto 3 del Orden del Día ("Correspondencia recibida"), se destaca que se recibió Acta de la Reunión de CODESA Cerro Largo, correspondiente al 26 de marzo de 2008 donde se resuelve:

1. Recomendar que los veterinarios laboratoristas no sean los mismos que realizan el sangrado.
2. Mantener una reunión urgente de la CODESA con las gremiales, consignatarios y el Encargado de la oficina de DICOSE.
3. Recomendar a la Comisión de Acreditación de Veterinarios en el área de envío de tropas a frigorífico exportador y despacho de tropas, de: el Numeral 2, condiciones para faena en frigoríficos exportadores de animales provenientes de foco de brucelosis.
4. Aprovechar la vacunación antiaftosa del período de mayo para realizar un relevamiento de animales mordidos por murciélagos hematófagos.

Siendo las 13:20 hs.se levanta la sesión, en la ciudad de Melo.

El **Dr. Pérez Rama** dice, sobre el tema de la brucelosis que debe estar basado en la divulgación y en cuanto a los veterinarios particulares, el Centro de Melo sostiene, al igual que otros Centros, que se daría más transparencia a todo el proceso si los veterinarios que sacan la sangre no son los mismos que los laboratoristas.

El tema de los murciélagos preocupa a la CODESA de Cerro Largo por la cercanía de Rivera. Se planteaba la discusión sobre si llenar el formulario sobre animales mordidos a todos los productores o solo a aquellos productores que tienen animales mordidos. Sería prácticamente un censo.

El **Dr. Ramiro Díaz** interviene expresando que ya se ha planteado por parte de la SMVU en el Grupo Técnico de Brucelosis del MGAP que además de realizar la auditoría a los laboratorios particulares, se debería auditar también el proceso de la extracción de sangre por parte de los técnicos.

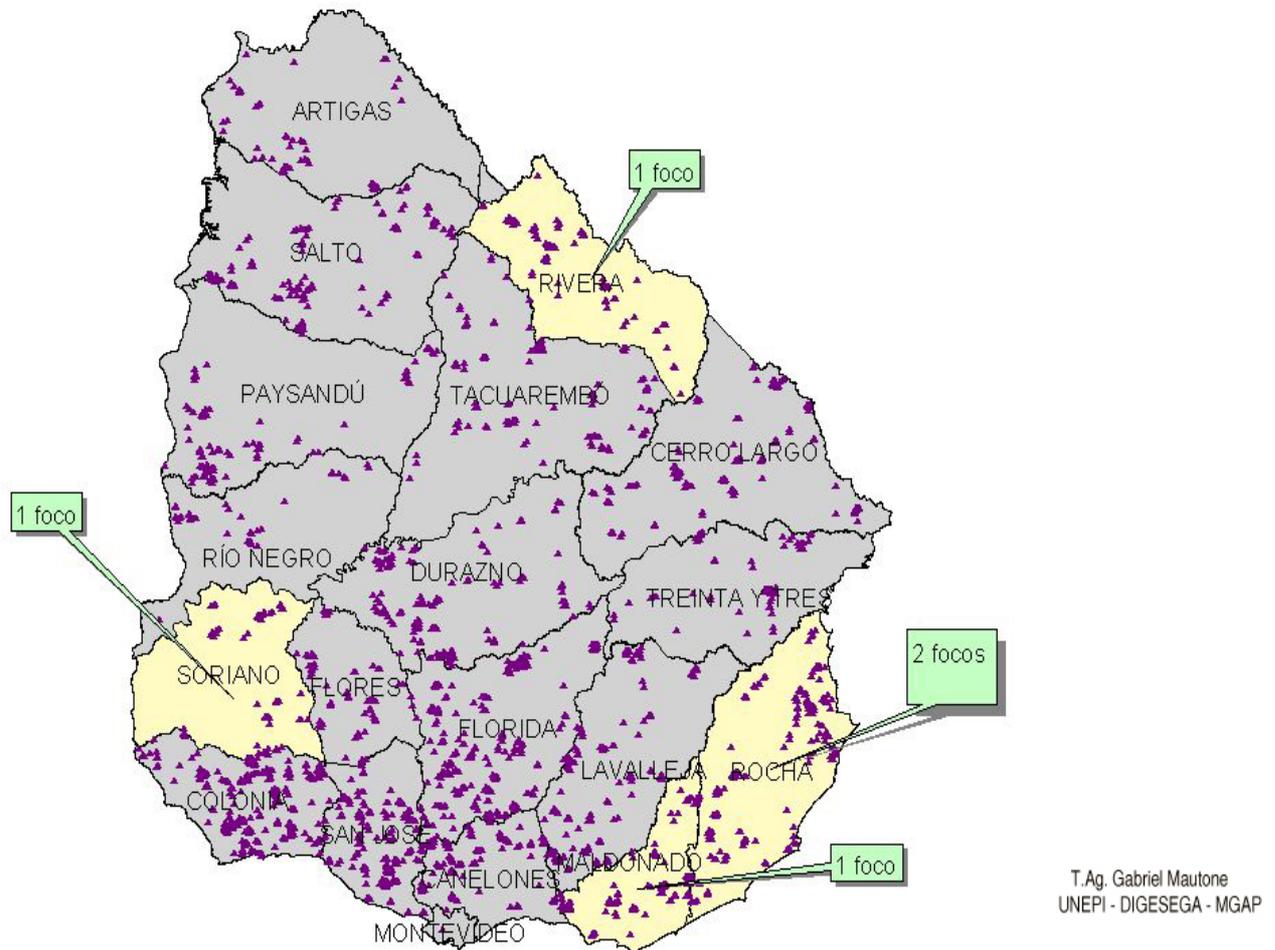
Antes de dar comienzo al tratamiento de los temas del Orden del Día y como un tema previo, se pone en consideración de todos los integrantes de la CONAHSA, la solicitud de que las CODESA inviten a sus reuniones a los Sres. Directores Departamentales.

El **Dr. Sánchez Abal** opina que cada CODESA tenga libertad de invitarlo o no según crean que deba aportar algo.

Luego de esta opinión y consultados a todos los integrantes de la CONAHSA presentes en esta reunión, queda entonces determinada la libertad de las CODESA a proceder a invitar a sus reuniones a los Sres. Directores Departamentales, según lo consideren oportuno.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 1: *“Informe sobre las reuniones con las CODESA y los Centros Veterinarios, sobre la aplicación del nuevo Decreto de Brucelosis e Informe sobre el Muestreo Nacional de Brucelosis”*, los **Dres. Francisco Muzio y Federico Fernández**” comienzan previamente y en forma breve a dar la palabra al **Dr. Andrés Gil** quien muestra un mapa con los establecimientos que fueron seleccionados para el muestreo nacional del segundo semestre de 2007, el que se muestra a continuación:

## Distribución de establecimientos Muestreo nacional - año 2007



Nota: se destaca que las flechas de donde parte la información de los focos, para nada indican la ubicación geográfica exacta de los mismos.

El resultado fue que 5 establecimientos de los aproximadamente 550 muestreados, tuvieron animales positivos a brucelosis, involucrando un total de animales muestreados de 27.151, de los cuales fueron positivos 25 animales. Los 5 establecimientos son de 4 departamentos (donde Rocha aparece con 2 establecimientos positivos, Maldonado, Soriano y Rivera con 1 establecimiento cada uno). Los valores son menores que en el año 2006.

Hay 148 establecimientos de leche y el resto de los 550, son de carne.

Para la próxima reunión de la CONAHSA se va a traer un informe final detallado sobre este particular.

El **Dr. Federico Fernández** expresa que se ha ido a 11 lugares a hacer reuniones con las CODESA y Centros Veterinarios Locales, para la presentación del Decreto de Brucelosis, donde se hace previamente una etapa, historiando la enfermedad, se habla de la reunión de Durazno y luego se habla de este decreto y la manera de como reglamentarlo, a la vez que se reciben ideas de la concurrencia.

La recepción ha sido muy buena. Hay reuniones que van desde las 4 o 5 personas a otras con más de 30 personas.

Se percibe buena actitud de los presentes y se nota la necesidad de un sistema de información muy dinámico. La mayor preocupación es la instrumentación de los movimientos de campo a campo, pues los de remate-feria o por pantalla no son problema pues aquí va a estar el servicio oficial. Otra cosa que preocupa son aquellas Seccionales Policiales, que tenían un establecimiento solo y se presentó por ejemplo en Melo.

El **Dr. Leopoldo Amorim** expresa que está enterado que el MGAP tiene los elementos como para proceder a la regionalización de un foco. Y esto lo dice, relatando que un productor aislado, de repente, podrá haber movido una vez, pero en la siguiente deberá ser pasible de la correspondiente multa. Piensa que, en base a la multa debería realizarse esto y no depender del sellado de la policía. La multa opina que es lo más lógico.

El **Dr. Francisco Muzio** opina que el término no es el aislamiento sino que es la interdicción. Primero hay que hacer una tarea de difusión y lo importante es que esta enfermedad nos va a dar la posibilidad de que cuando no nos dé en el análisis previo, se debería seguir investigando.

El **Dr. Ramiro Díaz** dice que respecto al tema de las multas señala 2 aspectos negativos, primero el trámite largo y complicado que ello significa, perdiendo eficacia cuando finalmente se aplican, y segundo que la misma es posterior al hecho que se quiere evitar y no impide que la enfermedad escape de la zona controlada. En ese momento la SMVU planteó el sellado previo, como una cuestión de control.

Piensa que hay que hacerle llegar la información a los propietarios de los predios para que cuenten con ella, y estén actualizados al momento de efectuar los movimientos.

El **Dr. Francisco Muzio** dice que las CODESA juegan un papel fundamental en esta difusión además de que el MGAP pueda colaborar en los medios. Sería una oportunidad, con la entrega de la vacuna. El **Dr. Pérez Rama** opina que otra cosa a aprovechar es con las Mesas de Desarrollo Rural.

El **Dr. Francisco Muzio** opina que ya se puede decidir que, en oportunidad de la entrega de la vacuna ya se puede informar a los productores.

El **Dr. Federico Fernández** expresa que en las próximas 2 semanas se culminaría con estas reuniones.

Continuando con el **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 2: "Informe sobre la reunión del CVP y del CMA", los **Dres. Luis E. Días y Ricardo Pérez Rama** expresan que participaron el 10 y 11 de mayo del CVP encargados por el **Dr. Muzio** y paralelamente se realizó un taller sobre el problema de la influenza aviar.

De la agenda que se colocó en la reunión del CVP, consideramos como relevante el informe del **Dr. Orlando Casol** (Director de SENSAG) sobre la situación sanitaria de

Bolivia junto con el **Dr. Carlos Peñaranda**. Se nos informó que la vacunación se está haciendo por la Federación de Santa Cruz con asistencia total a los focos del 2007, ante nuestra inquietud el seguimiento de esos focos, teniendo presente nuestra experiencia cuando la fiebre aftosa en Uruguay era endémica.

Esto es así pues la política sanitaria en nuestro caso, era seguir como mínimo 2 años a ese tipo de establecimientos y del área perifocal que los rodeaba. Se nos informó estaba siendo llevada a cabo con asistencia total, pero no podemos desconocer el problema político de Bolivia, en lo que hace a la política de los departamentos o Municipios con el gobierno central. Se nos informó que durante este año 2008, se habían entendido - a nuestra requisitoria- 4 sospechas en Santa Cruz y cuando quisimos conocer el diagnóstico de los mismos, se nos respondió sobre uno solo, que podría ser diarrea viral bovina y no se nos dio respuesta a las otras 3 intervenciones. En Santa Cruz se nos informó por parte del Director de SENASAG, que había una contratación de 60 veterinarios por la parte privada, sin participación alguna por parte de la institución (SENASAG).

Lo normal es que las prefecturas contraten personal y que se brinda al SENASAG el mismo y como las relaciones no estaban bien con las prefecturas, está pasando esto. Se está viendo por parte del SENASAG sobre la movilización del personal del mismo que pueda estar ocioso en su tarea, hacia otras funciones específicas.

Se comentó también el grave problema de las inundaciones, que no tienen precedentes, llegando a casi colapsar a la ciudad de Trinidad que es el punto central del SENASAG. Además por estos motivos los productores movieron a zonas altas sus ganados y se prevé puede morir mucho ganado en el invierno.

Están recibiendo más aportes de FAO, que comprenden U\$S 1.250.000 dirigidos al programa andino en la que está implícita Bolivia. A Bolivia le preocupaba de la zona Andina la situación sanitaria de Ecuador, así como la exportación de los camélidos, que es un punto importante de comercio del país.

El segundo tema que se trató en el CVP, que consideramos relevante es el informe del **Dr. Luis Barcos**, sobre las visitas de las misiones a la zona de alta vigilancia que consideramos muy objetivo. Este informe habría que revisarlo de acuerdo a lo expresado por el Presidente de CVP, porque será seguramente tratado en la OIE y si alguna delegación observa el mismo será un problema para la condición que hoy ostentan los países libres con vacunación. Nosotros, en la versión en español que nos hizo llegar la Secretaría del CVP, observamos que ya en la primera página - donde se muestra un mapa de nuestra autoría sobre los focos de 1996 al 2007- se dice que es un virus **tipo "A"**, lo que a nuestro entender es un error grave, puesto que el virus actuante en esa zona de alta vigilancia es virus **tipo "O"**, se tendría que ver el original en inglés para revisar si la traducción - solicitada por el director del CVP de este informe - dice lo mismo, cosa que no he realizado.

El **Dr. Barcos** dijo que la misión de la OIE no había podido entrar a Bolivia y luego aclaró que era en algunos lugares del país y no a toda Bolivia. Todo esto lleva lo ya expresado, que para la próxima reunión de la Asamblea General en mayo, si algún país miembro los observa, la región quedaría mal parada. La verdad es que si uno analiza el informe, como el mismo expresa, hay varios aspectos que no fueron cumplidos. La presidencia del CVP, quedó inquieta y se ha programado para este mes de abril una reunión del grupo técnico de Fiebre Aftosa para que analice en

profundidad el documento de la OIE, los días 28, 29 y 30 del corriente, en una reunión en Asunción, antes de la Asamblea General, dado que este documento va a ir a la reunión de OIE. Tener en cuenta que este documento puede ser observado por más de un miembro de la OIE. Además en el CVP se trató también sobre el informe de la FAO sobre el proyecto TCP 3108 por el **Ing. Peixoto**.

Les quisiera dar una información que a nuestro juicio no se puede pasar por alto, y la misma es sobre el DILAVE, institución que está contando con PCR en Tiempo Real, permitiéndole a las autoridades sanitarias del Uruguay, el poder tipificar y subtipificar cualquier tipo de virus de influenza aviar.

Estamos participando también en el proyecto FPTA 172 de influenza aviar e informamos sobre la muy cercana finalización del muestreo en las explotaciones industriales y las próximas acciones para este año en aves silvestres y migratorias, coordinadas con RENARE y la Facultad de Ciencias.

En esa reunión del CVP, tratamos de llevar y lo logramos en el CMA, que los gastos que tiene que rendir Uruguay por el año 2007 en el PAMA, fueran llevados en su integridad al presupuesto del año 2008, considerándolo como un todo. Lo que hay que hacer es la reprogramación del 2008 y gastar el dinero asignado a Uruguay.

El **Dr. Pérez Rama** dice que en el CMA se logró que autorizaran que en el 2008 se ejecutara lo del 2007. Estamos en condiciones de utilizar los dineros del 2007 para utilizarlo en el 2008.

El **Dr. Días** agrega que se designó como coordinador para la región al **Dr. Hugo Fernandez De Liger**, de nacionalidad argentina.

Estaban previstas en este año 5 misiones donde se iban a realizar los muestreos serológicos, que van a hacer por estudio longitudinal. Se quedó que antes del 31 de marzo debían los países dar los datos epidemiológicos a PANAFTOSA, para diseñar el muestreo, a cumplir para agosto de este año. De las 5 misiones para ver como iba la inmunidad y aplicación de la vacuna, se realizó la primera misión en la zona limítrofe de Argentina-Brasil-Uruguay (que no está en la zona de alta vigilancia) entre el 26 de febrero y el 1ro. de marzo y las otras 4 misiones están suspendidas por las inundaciones, las que corresponden a la frontera de Bolivia con Argentina y Paraguay y la de Argentina con Paraguay.

El **Dr. Muzio** quiere señalar que los mejores avances se hicieron por la presión de Uruguay para ir al terreno y está claro que quieren alejar los muestreos en el tiempo y si hay una información de base es porque estos grupos fueron a trabajar. Y esto lo dijo el **Dr. Barcos**, que no empezó aún la alta vigilancia. Argentina dijo que vacuna todas las especies y no vemos ninguna ventaja con esta posición. Se quedó que el Centro Panamericano iba a aportar toda la documentación que avala la opinión de que no avanza el tema de vacunar a todas las especies. Creo que hay cosas hechas, pero falta muchísimo y antes de la Asamblea de la OIE, esto se va a hablar pues el informe que hace la OIE no es muy favorable y es muy objetivo.

El **Dr. Días** dice que nos importa mucho que la zona de alta vigilancia, - que Uruguay no la integra - no tiene desarrolladas actividades específicas y estamos tan

inquietos por esto, como los técnicos de la OIE. Esta preocupación se suma al tema de las vacunas que tienen que estar purificadas.

El **Dr. Muzio** dice que si hay una crítica a la misión de la OIE es que hacen demasiado hincapié a la purificación de las vacunas y a la vacunación de las especies menores y lo importante es que se conozca toda la población, que se identifique esta y se conozca así la situación.

Tampoco se conoce como se ingresa y se sale de la zona de la alta vigilancia.

Con respecto al Punto 4 (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 3: “Informe sobre la reunión de COSALFA”, el Dr. Francisco Muzio expresa que si nosotros tenemos problemas, estamos lejos de la zona andina.

Ya Ecuador presentó plazos como el 2011, cuando se hablaba del 2009. Informó sobre 7 focos dispersos de virus “O” en el 2007 y no dicen de su estrategia.

Venezuela dijo que estaban con 43 focos en 2007 donde 10 son de virus “O” y 33 de virus “A”.

El riesgo de Perú es con Ecuador. Gran parte del territorio de Perú está libre sin vacunación.

Colombia sigue hacia ser totalmente un país libre sin vacunación y sobre todo en los territorios donde ellos tienen control, pero no hacia donde está la guerrilla.

Bolivia ratificó 5 focos en el 2007 y tiene problemas de infraestructura sanitaria.

Es relevante la cantidad de estomatitis vesicular que hay en la región andina.

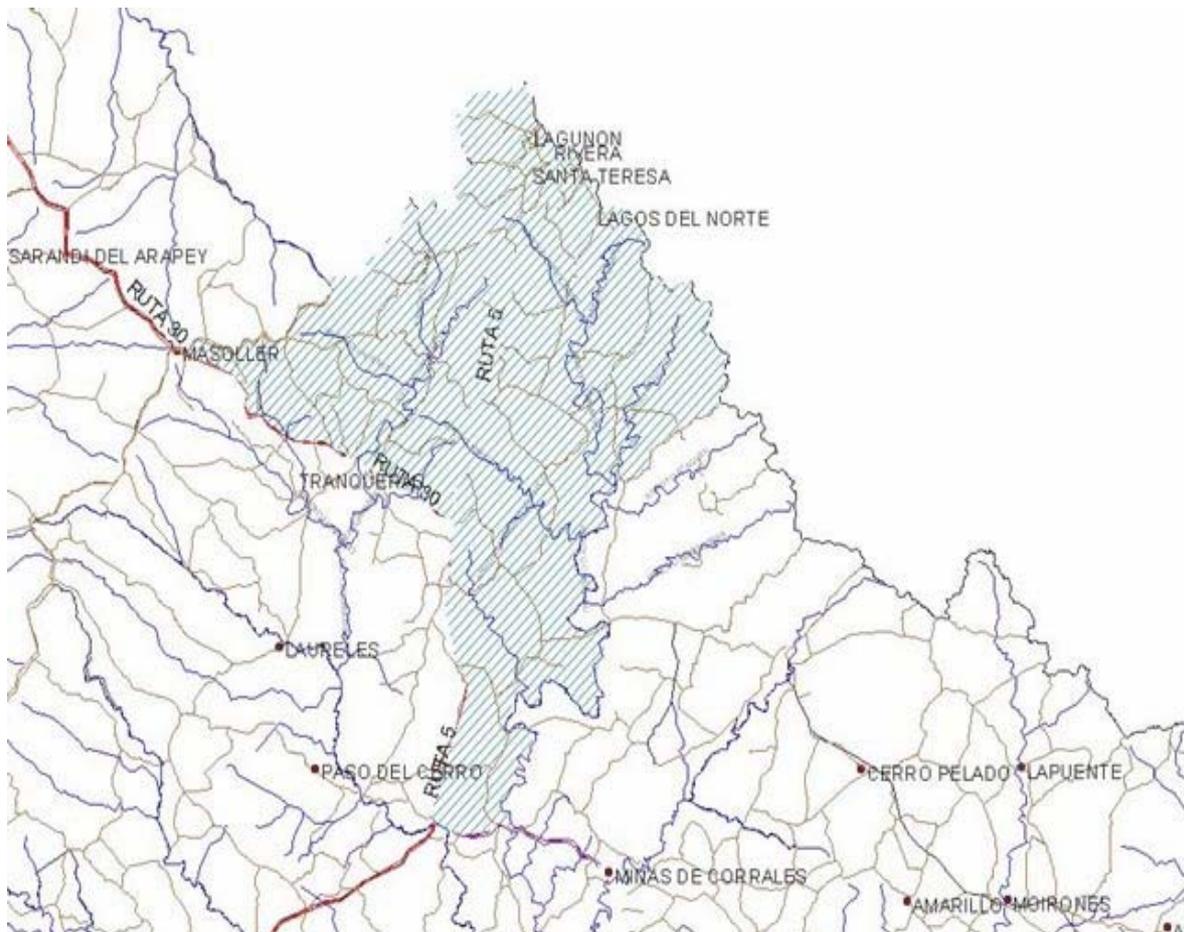
Se informó que el 83% de los bovinos de toda América del Sur se encuentran en territorios con y sin vacunación.

En ese mismo momento de la reunión de la COSALFA, Brasil estaba presente en la misma, con la presión de la visita de la misión de la Unión Europea,

Con respecto al Punto 4 (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 4: “Informe final sobre la vacunación antiaftosa correspondiente al período de Febrero de 2008”, el Dr. Ricardo Pérez Rama expresa que el día 29 de febrero terminó la vacunación y se entregaron 13.658.883 dosis que corresponde a un 19,1 % por encima del stock bovino del país (Bovinos declarado en 2007: 11.460.071 /// Dosis entregadas: 13.658.883). Se inspeccionaron 5593 establecimientos sobre los 49.706 declarados en 2007. Se encontraron 142 productores que no cumplieron con la fecha de vacunación, a los que se los inspecciona y se les da nueva fecha a lo que no hubo problemas. Se realizaron 492 inspecciones a cámaras frigoríficas. Se realizaron un total de 276 reuniones (196 con el personal, 73 con productores, 16 con las CODESA y 25 con los Coordinadores). Se recorrió un total de 228.122 kms., para los que fueron utilizados 93 motos y 54 camionetas. En estos momentos se está haciendo el control indirecto de la vacunación mediante la comparación de los

formularios de Declaración Jurada ante DICOSE con la entrega de las boletas de vacunación.

Con respecto al **Punto 5** del Orden del Día (“Varios”), el **Dr. Luis E. Díaz** presenta un “*informe sobre la situación de Rabia*”, donde expresa que en el Acta anterior se presentó el mapa de la zona y ahora se muestra un nuevo mapa con la zona que no fue cubierta por estos 6 grupos que se identificaron.



El viernes pasado se hizo una evaluación y se quedó en cubrir toda esa area. Tenemos 33 focos al día de hoy, confirmados con diagnóstico de laboratorio. La estrategia es la de bajar la población de vampiros al máximo.

Dada la presencia de insectívoros, se debe estudiar muy bien la variante. Para eso, todo murciélago que se observe con patología, con problemas, debe estudiarse por el DILAVE.

El **Dr. Ramiro Díaz** preguntó si se habían tomado medidas con los pequeños animales en la ciudad de Rivera luego de constatada la presencia del Virus.

Hay que hacer vigilancia y el productor es muy importante en lo que hace al reporte de mordeduras.

Con respecto al **Punto 6** del Orden del Día (“Planteo de las delegaciones”), el **Dr. Sánchez Abal** plantea el tema de una exposición sobre el tema rabia para el próximo Congreso de la Federación Rural en Rivera.

El **Dr. Roque Almeida** plantea conocer el informe de las auditorias del CINVE y de la OIE a lo que el Dr. Muzio le contesta que como se le van a brindar los 2 juntos y aun no está el de la OIE, se le informará en su momento.

El **Ing. Pablo Waksman** plantea qué pasó con el tema de la pesca y se le contesta que se está colaborando con técnicos de industria animal en ese particular.

Sin más temas que tratar y no habiendo más planteos de las delegaciones, siendo las **17:55** hs., se da por finalizada la reunión de la CONAHSA, quedando fijada ahora la fecha de la próxima reunión, para el lunes **21 de abril de 2008** a las **14:30** hs. en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, 2º piso.

**OC/OC**